



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑIQUÉN  
ESTADO 188, FONO FAX (042) 411297  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
**SAN GREGORIO DE ÑIQUÉN**

## **A C T A            N°07/2011.-**

FECHA                               : JUEVES 10 DE MARZO DE 2011  
HORA                                 : 15:00  
LUGAR                               : SALA DE SESIONES MUNICIPALES  
SESIÓN                              : ORDINARIA.

### **ASISTENCIA:**

1.- ALCALDE:                       : SEÑOR DOMINGO GARRIDO TORRES  
2.- CONCEJAL                       : SEÑOR MANUEL PINO TURRA  
3.- CONCEJAL                       : SEÑOR DAVID MÉNDEZ PARADA  
4.- CONCEJAL                       : SEÑOR JOSÉ ORELLANA MUÑOZ  
5.- CONCEJAL                       : SEÑOR LUIS TILLERÍA HENRÍQUEZ  
6.- CONCEJAL                       : SEÑORA ELIZABETH SEPULVEDA PARADA

### **INASISTENCIA:**

1.- CONCEJAL                       : SEÑORA GEMITA VALENZUELA GARRIDO

Asiste la Señora Secretaria Municipal, Doña Marcela Elgueta Morales, quién actúa como Ministro de Fe.

El Señor Alcalde, Don Domingo Garrido Torres invita a los señores concejales a ponerse de pie para dar inicio a dicha sesión en nombre de Dios.

### **T A B L A:**

- a) Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior;
- b) Correspondencia , si la hubiese;
- c) Cuentas del Presidente (intervenciones o acotaciones);
- d) Cuentas de Comisiones, si las Hubiese;
- e) Asuntos pendientes de sesiones anteriores;
  - 1.-Varios;
  - 2.-Incidentes;
  - 3.-Asuntos Nuevos;
  - 4.-Acuerdos;

**a) .- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:**

- SR. ALCALDE: buenas tardes señores Concejales en el nombre de Dios damos inicio a la sesión del día de hoy, hay alguna objeción al acta entregada anteriormente o hay actas que entregar.
- NO HAY ACTAS ENTREGADAS ANTERIORMENTE, SE HACE ENTREGA DE ACTA N° 03 PARA SU RESPECTIVA APROBAICÓN U OBJECIÓN.

**CORRESPONDENCIA:****Recibida:**

- CONSTRUCTORA GYD LTDA. Y SOLICITA AUDIENCIA AL H. CONCEJO MUNICIPAL A FIN DE PODER ACLARAR SITUACIÓN.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: da lectura al documento señalado que firma Guillermo Godoy Fernández.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: yo creo que si solicita ser recibido no tiene que haber ningún inconveniente, por lo menos de parte mía podemos recibirlo y escuchar cuáles son sus aprensiones.
- SR. ALCALDE: yo no sé si usted no se recuerda de ese nombre colega, porque en ese tiempo usted fue una de las personas que atacó fuerte.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: haber de qué recuérdeme para acordarme.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: es la empresa que mandó materiales y denunció a don Gastón Caro.
- SR. ALCALDE. Fue la empresa que hizo esa obra cuando Gastón tuvo problemas se acuerdan. Ellos son los que traían productos y entregaban y lo que ellos trajeron fueron unos productos que nunca fueron recibidos en la Municipalidad y después se los cobraron al Municipio y

que por supuesto nosotros no pagamos porque no teníamos ninguna factura que nos verificara que nosotros habíamos recibido eso por eso cada vez que esta empresa postula a mi me da desconfianza porque no puedo confiar en algo que ya que nos hizo algo y que pasaría si nos hiciera denuevo otra cosa y a quién van a complicar, a ustedes como Concejales no les va a pasar nada y por eso voy hacer siempre lo que yo creo que he defendido.

- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: Alcalde yo estoy de acuerdo con usted si dice que es la empresa y usted tiene sus motivos justificados por el cual tiene problema con ellos y tiene como comprobar las cosas que pasaron porque según usted dice que faltaron materiales y no se les pagó después nada más porque no llegaron.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: ustedes recuerdan que hubo una investigación sumaria por perdidas de materiales, unas facturas que están todavía aquí de alrededor de 12 millones de pesos y materiales que jamás han entrado aquí al Municipio, producto de eso se desencadenaron artos problemas don Gastón Caro se fue de aquí y esto cesó con el fallecimiento del señor Caro porque o sino los problemas; habrían seguido. En ese tiempo él vino acá y hablo con el abogado en primera instancia en relación al cobro de esta factura, éste caballero es una persona que no trabaja en forma limpia. Y él acusa de que se le haya estado dejando fuera de las Licitaciones aquí esto primero hay un artículo de la ley que dice que cuando la Municipalidad se reserva el derecho de adjudicar a quienes no le dan la confianza y uno de los motivos legales ha sido ese, otra es que él se ha presentado en tres oportunidades y le han faltado documentos.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA. Yo pienso que como Concejo Municipal a mí siempre me ha gustado como Concejala escuchar las dos partes en todo sentido y si este señor quiere venir hablar y decir algo y preguntar, lo mismo se le puede explicar los motivos por el cual no quiere la Municipalidad que participe en ninguna Licitación, pero negarle a una persona que solicita al

Concejo ser escuchada me parecería sumamente malo, esa es mi opinión el resto de los Concejales pueden opinar y tomar la decisión que corresponda.

- SR. ALCALDE: cada uno tiene derecho a opinar y derecho a otorgar hasta donde le corresponda.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: yo pienso al igual que la colega que si hay algún ciudadano de este país que se quiere presentar a un Concejo, nosotros como ente público no somos quienes para negarle la posibilidad de estar, comparto 100% lo que dice el Alcalde que si uno tiene problema con una empresa o algo tiene todo el derecho para decir que se desconfía de él por eso prefiero depositar mi confianza en otra empresa que haga los trabajos, así que desde esa perspectiva comparto con la colega el tema y pienso que son entendibles las aprensiones del Municipio respecto al tema, el escuchar en el Concejo no implica un compromiso.
- SR. ALCALDE: si, porque en el fondo ustedes no tienen ninguna atribución de hacer nada, aparte de escuchar.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: no, nosotros no tenemos atribuciones solamente queremos escucharlo, si él quiere que lo escuchemos lo podemos escuchar.
- SR. ALCALDE: además aquí está claro y están todas las pruebas de lo que se ha dicho de que no ha cumplido con los requisitos de las Licitaciones.
- SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL: de eso doy fe yo porque he sido el presidente de la Comisión.
- SR. CONCEJAL JOSÉ ORELLANA: resulta que aquí hay antecedentes que son bastante graves con lo que pasó con esta empresa, también hay un artículo donde dice que tiene aprensiones el Municipio para definir las situaciones en cuanto a los proyectos mismos que se presentan en la Comuna, de mi parte digo que estarían perdiendo el tiempo al venir aquí.

- SR. ALCALDE: bueno cada uno tiene su opinión.
- SR. CONCEJAL LUIS TILLERÍA: yo estoy de acuerdo con lo que dijo la señora Ely en que no podemos hacer nada, pero también estoy de acuerdo con Alcalde que si las cosas las han hecho malas yo creo que no es posible de que siga haciendo mal las cosas y no es posible depositar confianza en una persona así porque ya ha hecho algo malo y la confianza se pierde.
- SR. ALCALDE: colega yo lo que digo siempre yo sé que la gente llega a ustedes y les pregunta muchas cosas y sabemos que eso pasa, pero resulta que yo debo mantenerme en una posición porque soy el Alcalde y el día que paso el problema fui yo quien tuvo que solucionar este tema no alguno de ustedes, por lo tanto si ustedes quieren veré el momento que sea oportuno de darles la audiencia que vengan acá y con un plazo no más allá de lo que corresponde, siempre y cuando la Ley me obligue, porque esa decisión debo tomarla yo y eso ustedes lo saben, porque uno nunca va a estar en contra de una persona por querer siempre hay motivos y como Comuna y como Alcalde aquí nos dañaron para suerte de ellos Gastón falleció y quedó todo eso ahí, porque nosotros teníamos todos los antecedentes de este tema, pero esa es la realidad colegas Concejales y la verdad es que dentro de la licitación nunca ha quedado y pueden revisar que no ha quedado porque no ha cumplido con los requisitos que corresponden.
- SR. CONCEJAL DAVID MÉNDEZ: bueno yo también estoy de acuerdo con recibir a este señor y como usted dice Alcalde sería bueno como para refrescarle un poquito la memoria porque a lo mejor piensa que es Concejo nuevo y las cosas se han olvidando y sería bueno recibirlo para que sepa que las cosas no se han olvidado de lo que hizo anteriormente.
- SR. ALCALDE: y él me amenazó anteriormente y esa vez yo llame a dos personas de testigo y resulta que no es muy grato de conversar con una persona que ha hecho daño, por

eso es una desilusión que tengo y yo veré como me arreglo.

- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: yo estoy totalmente clara que la decisión de no darle ninguna licitación si así lo dice la Ley como dice don Rodrigo es suya y ahí nosotros no nos podemos meter en nada, en lo que no estoy de acuerdo con usted en que nosotros somos un Concejo Municipal y como Concejo Municipal se nos ha hecho una carta y yo creo que aquí es el Concejo quien decide si lo recibe o no, no el Alcalde, yo creo que es así es el tema.
- SR. ALCALDE: el asunto había sido tan fácil pero yo para informales la presenté porque tengo todas las atribuciones de haberla presentado y uno es el que tiene las atribuciones y es uno el que tiene que responder, cuando hay problemas ustedes no responden nada.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: escúcheme Alcalde usted no me está entendiendo no estamos en contra que usted no apoye a esta empresa y que le dé si usted dice que ha tenido sus motivos por el cual no ha sido adjudicado y tiene la Ley que lo favorece perfecto, solamente le digo yo que en el hecho de que él sea recibido en el Concejo para escucharlo creo que esa decisión es del Concejo y no del Alcalde.
- SR. ALCALDE: Pero como me dice "si he tenido mis motivos" si usted fue la más que juicio en ese tiempo por este asunto
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: lo que pasa es que es el Alcalde quien propone las tablas y da las audiencias ahora en lo que siempre hemos sido democráticos y creo que don Domingo quiso dar a conocer esta carta por ver lo caradura de este señor, porque él se queja de no acceder a una licitación con nosotros.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA. Pero hay que decirle en su cara las cosas.

- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: Sra. Concejala hay gente con quién uno puede gastar palabras pero a mí me molesta personalmente la idea de que esté aquí después de tantos momentos de amargura que pasamos por la culpa de él y él también quiere venir aquí por lo mismo, entonces yo al menos no tengo la cara de verlo sentado ahí.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: pero si solamente lo vamos a escuchar si nosotros no tenemos nada que decir.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: señora Elizabeth usted cree que en el momento que postulo nuevamente para acá, él viene aquí a reconocer su culpa en esto.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: yo dejé claro en acta la opinión mía y la opinión de los concejales ellos son los que deciden.
- SR. ALCALDE: quienes tomarían la decisión.....
- SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL: para dejarlo claro me tocó presidir la comisión de un proyecto que él hizo el reclamo formal en el mercado público, yo como presidente de la comisión le respondí por medio de mercado público, que es el que regula todo nuestro actuar de compras públicas y en el cual con la respuesta que nosotros dimos como Municipalidad y que personalmente como presidente de la Comisión no le dio lugar al reclamo a ésta empresa, porque expuso algunas cosas como ejemplo que se hacen Licitaciones Públicas, después Privadas y siempre ha sido pública porque se requiere así y el mercado público no le dio tribuna para un juicio y todo eso.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: don Rodrigo lo que nosotros tenemos que decirle a él cuando venga que si él está en desacuerdo hay organismos al cual puede él decir que se siente afectado, pero no a nosotros.
- SR. ALCALDE: colegas yo quiero que les quede claro una cosa, él ha hecho todo lo que ha tenido que hacer y no ha tenido ningún resultado y lo único que les queda es venir

al Concejo para revolver y que el Concejo se vaya en contra mía.

- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: pero porque nos vamos a ir en contra de usted si usted dijo que tenía la Ley en sus manos, a mi esa parte no me gusta porque da la impresión de que tenemos miedo de escucharlo, no veo porque tendríamos que tener si podemos escucharlo; él verá lo que dice tendrá que tener mucho cuidado con sus palabras porque aquí va a quedar en acta y va a tener que tener mucho cuidado con lo que dice.
- SR. ALCALDE: que miedo voy a tener yo, tantas acusaciones que me han hecho a la Contraloría, al Juzgado, me han publicado en los Diarios, en las Radios, que miedo voy a tener ya de qué, no ha afectado ninguna porque, no he hecho las cosas al pié de la Ley, lo que molesta es el odio de las personas es estar dándole vuelta a este tema y ha consultado en todas partes y no le ha resultado y hoy día la última opción es está pero sabe que no va a sacar nada porque ustedes no pueden hacer nada si él no es tonto lo sabe, pero va a dejar la desconfianza.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: pero tendrá sus motivos por el cual hablar.
- SR. ALCALDE: pero miedo de que, yo no le tengo miedo a nadie porque he hecho las cosas bien porque he recibido muchas acusaciones y usted es testigo colega, creo que usted es la más antigua de los Concejales.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: exactamente y harto mal que la pasé en ese tiempo Alcalde.
- SR. ALCALDE: y usted fue una de las que firmó una de las acusaciones en contra mía, y que sacó, lo único que les digo que más me pueden hacer si ya me han tratado de hacer de todo.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: si no se trata de lo que puedan hacer a usted Alcalde si esta cuestión es otra cosa si es para escuchar.

- SR. ACALDE: pero colega que saca si usted sabe para donde va el asunto.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: escúcheme bien Alcalde usted siempre me saca eso de las acusaciones si yo viera alguna irregularidad aquí en el Municipio pierda cuidado que haría la acusación ahora mismo, porque yo no estoy aquí sentada para callarme las cosas que no me gustan.
- SR. ALCALDE: pero que saca si las cosas están bien hechas.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: por eso le digo, que si tuviera que hacer otra la hago no tengo problema.
- SR. ALCALDE: yo he sido el Alcalde que más acusaciones he tenido y gracias a Dios todas las he pasado sin mayores problemas y a todos les consta y digo lo que siempre he dicho sigo con la frente en alto y mi conciencia muy tranquila y mis manos muy limpias.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA. Usted sabe que siempre le he dicho las cosas de frente, yo cada vez que me dicen algo o me hacen un comentario de su situación económica de lo que se compró y de lo que no se compró yo le digo lo siguiente y que quede en acta "con su propia plata se la compra porque gana más o cerca de los dos millones de pesos mensuales que él puede comprarse lo que a él se ocurra porque es su plata y se la está ganando como Alcalde", si yo viera que usted se ha robado un peso en esta Municipalidad pierda cuidado que yo habría sido la primera en denunciarlo nunca he visto que usted se haya robado algo de esta Municipalidad pero lo que no me gusta a veces lo que hace la gente que trabaja dentro del Municipio que ahí sí que cuando hay irregularidades las denuncio y las voy a seguir denunciando todas las veces que sea posible, pero he dicho don Domingo de que yo haya visto que usted se haya robado un peso de esta Municipalidad porque no es así, pero si he visto irregularidades dentro de sus

funcionarios municipales las que me he visto en la obligación de denunciarlas como corresponde en la Contraloría.

- SR. ADMINSTRADOR MUNICIPAL: podemos saber cómo cual.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: Departamento de Educación.
- SR. ALCALDE: precisamente hoy día la Jefa de Control la que está a cargo del Sumario del Departamento está con Licencia tuvo un problema en una pierna y tiene el sumario y tiene la aprobación de la Contraloría yo creo que probablemente la otra semana se va a dar cuenta de lo que fue y gracias a Dios una vez más podemos estar tranquilos.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: pero que han existido irregularidades las han existido y yo que quede bien claro que yo estoy hablando de irregularidades no estoy hablando de ningún otro tipo.
- SR. JEFE DAEM: no sé si pueda, pero alude al departamento que está a mi cargo y...
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: yo hice en la Contraloría lo que me correspondía, yo hice lo que encontraba correcto.
- SR. ALCALDE: Don Pedro tranquilo. Bien terminamos el tema para que continuemos, de todas maneras el abogado tiene más claro que nosotros.

**Despachada:**

- LAS NORMALES A LOS DISTINTOS DEPARTAMENTOS

**c).- CUENTAS DEL ALCALDE (INTERVENCIONES U ACOTACIONES).**

- SR. ALCALDE: Ahora le damos la palabra al Jefe Daem para exponer.

- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: está el Departamento de Educación que va hacer la rendición del Programa de mejoramiento de la Gestión año 2010.
- SE REALIZA LA EXPOSICIÓN DEL FONDO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO EN EDUCACIÓN AÑO 2010.
- SR. ADAN CONTRERAS: primero que todo buenas tardes Alcalde y señores Concejales esta es la Rendición{on del Fondo de Mejoramiento al apoyo de la Gestión Municipal año 2010, este fue el monto aprobado por el Ministro de Educación para el año 2010 cien millones ochocientos cincuenta y ocho mil quinientos treinta y tres pesos, el objetivo yo creo que se sabe de memoria porque lo hemos visto en reiteradas ocasiones y quiero detallar lo que se gasto por iniciativa recuerden que hubo modificaciones en las iniciativas y el total de lo gastados fue de 101 millones de pesos y la diferencia es un aporte de financiamiento del Daem, hay iniciativas que alcanzaron a cuadrar justo porque como las modificamos se modificó con el gasto que se había realizado que es el de la indemnización, el de la orquesta que finalizó con el concierto de Navidad, el de las capacitaciones para el personal porque aquí se hizo capacitación para los directivos y Jefes técnicos de las Escuelas, se hizo capacitación para los asistentes de la Educación y también para los docentes de los Liceos de Educación Media y también fue la contratación del Ingeniero que realizó unos proyectos de obras menores que se adjudicaron el año pasado. En la número cuatro fue la implementación del Internet de la central telefónica en el Daem y la compra de algunos equipos necesarios para la mantención y renovación de equipos en el DAEM esto no se renovó se demoró un poco.
- SR. CONCEJAL DAVID MÉNDEZ: hay un error de impresión aquí porque de seis millones saltamos a quince millones.
- SR. ADAN CONTRERAS: porque este es el programa que fue con la segunda modificación que hicimos se acuerdan que traspasamos de la iniciativa de las indemnizaciones por

una docente que no se alcanzó a indemnizar y eso lo traspasamos para un Internet que instalamos en las Escuelas, acuérdense que el Internet cuando lo vimos acá costaba nueve millones aproximadamente con la instalación en todos los colegios cosa que está funcionando actualmente y ya no tenemos el problema que teníamos antes que se nos caía la señal porque era muy débil, en el tema del control integrado de plata cuadraba el monto porque se hizo con la empresa en los 14 establecimientos y en las salas cunas también, era manejo de plagas fumigar y también hacer un cordón sanitario a tantos metros del establecimiento que impiden el acceso de ratas o algún otro tipo de plagas al recinto del establecimiento, aparte se les hizo charlas de prevención a los alumnos también y la habilitación de espacios físicos y oficinas del Daem se realizó atrás del Daem con Baño, Comedor, Bodega y una oficina cosas que eran necesarias porque la bodega era insuficiente porque estábamos ocupando el salón de bodega y siempre era molesto porque algunos vecinos pedían el salón para hacer reuniones y estaban las cosas ahí mismo entonces eran necesario tener una bodega que tuviera las condiciones necesarias para guardar las cosas menores.

- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: pero en el DAEM había una bodega esa se agrandó o se hizo otra.
- SR. ADAN CONTRERAS: se reparó lo que era como un galpón que había pero eso no era muy seguro en realidad aparte no tenía condiciones ambientales porque la humedad penetraba y no servía para guardar cosas de papel porque se humedecía. En tema de difusión y la imagen corporativa del Daem lo pueden ver en las carpetas el logo nuevo del Daem y este formato que tenemos acá en la diapositiva es el formato de la imagen corporativa en este caso los colores institucionales que están y el logo nuevo que viene en la carpeta también, se contrató un diseñador grafico porque tiene todo un procedimiento tener una imagen corporativa con un manual de marca o de imagen que genera todos los diseños posibles digitalmente para después llegar a imprimir los que tengan una misma línea,

hacia falta tener el logo para crecer que va en conexión con el logo de la Municipalidad que es Ñiquén Crece. El mejoramiento de la unidad educativa en la Comuna de Ñiquén eso fue la creación del proyecto del técnico Profesional, la implementación que sobrepasó un poco y que esta carrera se pone en marcha este año y el Preuniversitario que todos vimos algunos resultados que son bastante buenos, la asistencia fue bastante buena, donde se les pago locomoción, se les entregó material, hubo colaciones para que pudieran estar los días sábado en el preuniversitario y en resumen es eso, ha quedado en Secretaría Municipal para alguna revisión de los señores Concejales viene bien detallado por iniciativa y sus gastos y los respaldos correspondientes (hace muestra de fotografías de los logros obtenidos con dicho programa).

- SR. ALCALDE: hay acuerdo colegas Concejales de la Rendición del Fondo del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación.
- POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL ACUERDO PROPUESTO.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: y lo quiero dejar invitados colegas para una comisión de Educación y lo revisamos la otra semana los documentos en detalle.
- SR. CONCEJAL JOSÉ ORELLANA: en primer lugar los felicito pro todo lo que están haciendo en la Comuna, lamentando la situación del Colegio de Ñiquén, pero tengo la seguridad que ustedes como DAEM van a salir adelante y en general yo creo que con esfuerzo con harta fé con hartos entusiasmo hay que salir adelante todos remando para un mismo lado, he sabido que las autoridades han entregado bastante apoyo han venido a ver la situación y esperamos que apoyen económicamente este colegio que aquí quienes están sufriendo son los apoderados alumnos pero como decía anteriormente don Pedro tengo la convicción que usted va a salir adelante con este impase que muchas veces la naturaleza nos presenta y ahí es donde quería dar mi apoyo y también se lo he reiterado a don Domingo como Concejal.

- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: justamente le iba a decir a Don Pedro, ya que cuando sucedió lo de la Escuela de Ñiquén yo no estaba acá lamento mucho lo que ha pasado yo creo que a todos nos pasa lo mismo y ojalá lleguen pronto los recursos para poder empezar a levantar de nuevo la Escuela de Ñiquén, yo no sé parece que la investigación que se hace ahí la hace la aseguradora para ver quién es el responsable, para ver si hay un responsable o no y la otra cosa don Pedro qué bueno que usted está acá porque a mí en lo personal tengo una pequeña preocupación que estando el señor Canto acá nosotros habíamos pensado como Comisión íbamos a citar a los diferentes directores de Finanzas de los departamentos porque la Señorita Russlay tiene como Ley entregarnos a nosotros trimestralmente un informe y ella nos dijo acá en Concejo que ella no podía entregarnos los informes porque los Jefes de Departamento no especificó cuáles no le entregan a ella la documentación que ella necesita para hacer su informe me gustaría don Pedro que pudiera ver ese tema en qué situación está su departamento.
- SR. JEFE DAEM: estamos viendo eso, yo creo que esa situación se va a normalizar pronto, pero volviendo al otro tema quiero agradecerle a los señores Concejales por lamentar lo que nos pasó en la Escuela de Ñiquén, el día 19 de febrero recibí la llamada del señor Alcalde y me dice Pedro te tengo una mala noticia se está quemando la Escuela de Ñiquén, imagínense la joya que teníamos para inaugurar el año Escolar y llamé al Director de la Escuela y fuimos también con el Director de Buli, ese viaje de San Carlos a Ñiquén ha sido el viaje más largo que he tenido en mi vida, rogando que fuera sólo una parte, pero ya cuando nos fuimos por el Espinal y vimos el humo quedamos en silencio hasta llegar allá, el Alcalde ya había llegado y fue una situación de mucha tristeza porque todos tenían lágrimas en sus ojos, era impactante ver como nuestra Joya estaba destruida y la gente con el deseo de recuperar algunas cosas sacó las protecciones, sacó las ventanas, sacó los equipos después

se mojaron. Conversamos con el Alcalde e iniciamos una campaña el mismo Domingo para traer a las autoridades y el lunes 21 que fue sorpresa para todos estaba el Seremi de Educación aquí para ir a Ñiquén, además del Gobernador Provincial y el Jefe Provincial de Educación, fuimos allá donde estaba la Comunidad, estaban con letreros y en ese instante del día lunes aparecía el nuevo cura Párroco que también lo invitamos e hicimos una oración por la gente porque en ese momento la parte afectiva estaba corrompida, pero cuando vieron que el Alcalde se había preocupado de las autoridades ya notamos que la gente estaba tomando confianza, vinieron las palabras de buena crianza, venían ayudas diciendo no se preocupe Alcalde, no se preocupe Director, llegando a nuestras oficinas empezaremos la ayuda, paso el tiempo y nos dijeron sea como sea el tres hay que comenzar las clases y en última instancia el 7 de marzo, pensamos en la sede para preparar cuatro salas fuimos a ver la antigua posta, pensábamos también en las Miras, pero decidimos construir cuatro salas mientras yo viaja a Concepción porque pensamos la pre básica en la sala Cuna porque tienen poquitos y en Concepción nos dijeron que lleváramos los más pequeñitos a la Sala Cuna. Me pidieron una propuesta económica de cómo podíamos arreglar la parte sur, le pedimos ayuda al arquitecto con mi gente mandamos una propuesta y llegamos allá y nos dijeron que era muy caro que no habían fondos de emergencia, porque eran veinte millones que se pedían y el Seremi nos dijo en Ñiquén quédense tranquilos que algún Fondo especial iban a buscar para reparar y normalizar esto para que los niños fueran a clases y con los asesores nos dijeron que no y la solución era Fondo de Gestión, pero de esto todavía no había llegado la resolución como vamos a esperar que llegue la resolución y esos niños que hacían mientras, nos dijeron que modificáramos alguna iniciativa y que colocáramos otra por el mismo monto, en ese momento se pidieron que se traspasaran dos millones de pesos al Concejo para poder adecuar a los niños.

- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: harto poco pidió.

- SR. JEFE DAEM: ustedes vean la realidad. Con respecto a la alimentación fui a la Provincial a los pocos días del siniestro y le mandé un correo a un caballero de Concepción, no pasó nada y recién el lunes 7 llega un correo que las raciones frías que estaba pidiendo y que iba a venir la empresa a conversar conmigo, vino la empresa y el jefe Provincial de Junaeb fuimos con nuestros funcionarios entonces ellos mañana traen una cocina móvil para ofrecer la alimentación caliente y esa cocina móvil la instalarían en el lado poniente de la sede comunitaria, porque ahí hay conexión a alcantarillado porque hay una fosa séptica que se limpio además y después les voy a contar el drama de la sede comunitaria cuando estábamos trabajando, el lunes hay alimentación caliente porque la empresa va hacer una carpa mientras trabajamos, mientras se aprueban los recursos o mientras ustedes nos aportan ya alguna gente de algunos sectores nos están ofreciendo algunas cositas y entre granitos de arena las cosas se solucionan, vamos a visitar a las empresas, entonces las clases empezaron el siete la alimentación empieza el 14, ayer tuvimos una reunión con el señor Alcalde con la comunidad y le explicábamos que este aislamiento económico que estamos sufriendo, en el futuro después que la aseguradora nos diga por esto vamos a responder y por esa cantidad vamos a ir a concepción a dejar algún diseño para la construcción total como ocurrió cuando se quemó la escuela de Puertas de Virguín, entonces el entusiasmo de la gente está, las salas quedaron muy bien porque se hizo un muy buen trabajo y cuando iban a instalar las nuevas luces aparece el murciélago y habían murciélagos por años donde había una capa de excremento de 20 cm en el entretecho donde era un foco de infección y yo no podía mandar a los niños en esas condiciones, así que obligada la empresa a limpiar se sacó todo el techo y ahora tenemos la tranquilidad que está limpio, lo importante es que hemos trabajado para que nuestros niñitos están trabajando en clases, esperamos que con la modificación del Fondo de Gestión más la ayuda del Concejo Municipal en traspasar algunos fondos más la ayuda iniciamos

después esta campaña en donde vamos a tener que golpear todas las puertas porque ese saludo del día 21 me ha impactado mucho porque yo dije aquí tenemos salas, aquí tenemos todo pero no ha pasado nada.

- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: yo me imagino lo que usted pasó, cuando usted dice lo que le costó llegar de San Carlos acá y que nunca ha hecho un viaje tan largo, yo sé lo que usted pasó aquí en el corazón, yo también pasé por algo el trayecto mío fue muy corto desde el circo las águilas humanas del estadio hasta mi casa de Chillán fue un trayecto cortísimo pero fue lo mismo que dice usted que a mi me pareció enorme cuando mi casa estaba toda quemada, nos quedamos con lo puesto no teníamos nada, yo sé lo que significa haber perdido recuerdos, tantas cosas no sólo lo material sino que los recuerdos son muy importantes, yo creo que como dice todos nosotros somos concejales y si podemos aportar con un granito de arena resulten o no resulten las gestiones que uno haga, pero por lo menos el intento hay que hacerlo; yo don Pedro agradecería si usted me hiciera llegar un bosquejito lo antes posible diciéndome el N° de la Escuela, la fecha en que se quemó, todos los antecedentes, todo lo que pasó, todo lo que se perdió, la cantidad de plata porque yo tengo contacto por Internet con don Joaquín Lavín y él me contesta, yo quiero enviárselo porque ir a pedir audiencia no me va a llegar quizás cuando, pero resulta que si es necesario se la pido también porque él me conoce a mi además llevo muchos años de Concejal de la UDI.
- SR. JEFE DAEM: él conoce la situación porque se conversó con el Ministro de agricultura.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: pero nunca está demás uno ir a recalcarle para hacerle ver la situación.
- SR. JEFE DAEM: ese era el preámbulo para que ustedes sigan ahora estamos solicitando cambio de iniciativa para juntar diez millones para juntarlos con los otros dos millones porque ya pusimos a trabajar y llevar el Kinder

y el primer año y tener luego eso arreglado recortado porque van a llegar las lluvias y sería el espacio donde podríamos acogerlo.

- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: hay una investigación del Incendio.
- SR. JEFE DAEM: lógico hay una investigación está la Fiscalía, está Carabineros y nosotros también y se hizo una investigación interna.
- SR. ALCALDE: pero de todas maneras hay que mandarle una nota con los antecedentes y a don David también hay que mandarle lo mismo.
- SR. JEFE DAEM: voy hacer una ficha con los antecedentes para solicitar ayuda.
- SR. CONCEJAL DAVID MÉNDEZ: yo lamento mucho lo que sucedió en Ñiquén como todos lo lamentamos, no sólo en esta Comuna sino que en Comunas Vecinas también se lamenta mucho, me parece muy raro la poca llegada o poca ayuda que se ha recibido de parte del Gobierno, voy a tratar de hablar con algunas personas que más se puede hacer, pero yo creo que se pueden también probar las capacidades que tienen nuestros funcionarios como para gestionar lo que son los seguros.
- SR. JEFE DAEM: necesitamos hartas manos para golpear puertas.
- SR. CONCEJAL DAVID MÉNDEZ: entonces yo confío plenamente que se van hacer todas las gestiones necesarias a través del Daem del Municipio para que luego se recuperen esos dineros de los seguros y vamos a tratar de hacer algunas gestiones y me extraña la negativa de la gente de la provincial y vamos a tratar de hablar con alguien para que esto se revierta un poco.
- SR. ALCALDE: quiero aclarar que aquí no ha habido negativa lo que ha habido es que han ofrecido y no ha llegado y estamos esperando y eso es para que quede claro

y no digan después que el jefe de Educación y el Alcalde que se habían negado, aquí nosotros no estamos diciendo eso sino que se ha demorado la ayuda, se dijo que inmediatamente se iba a mandar a un equipo de ingeniero llegó como a los tres o cuatro días y la verdad es que el equipo de nosotros de la Municipalidad acá llegó el funcionario que reemplaza a Javier porque todos sabemos que se fue al Gobierno Regional y que ha sido un gran respaldo que tenemos allá porque fuimos la única Municipalidad que le abrió las puertas y hoy día el Gobierno Regional se lo llevó, por un lado nosotros nos sentimos contentos pero también queremos decir que lo echamos bastante de menos porque era un buen funcionario y lo otro es que ahora la aseguradora es que ustedes saben que se toma su tiempo para averiguar y hacer todos sus estudios y una vez que ellos tengan todos los antecedentes vamos a saber cuánto nos va a dar la aseguradora para después nosotros hacer un nuevo proyecto para poder construir, lo que nos apura ahora son las salas del lado sur como dijo don Pedro esas no se quemaron sino que la gente por desesperación para salvar las cosas sacaron ventanas, sacaron puertas se quebraron vidrios y eso se echo a perder lo eléctrico y eso es lo queremos nosotros es reparar eso porque si bien es cierto hoy día se está en dos jornadas trabajándo en la sede pero queremos dejar todo bien porque más adelante van a venir las lluvias y los fríos y queremos asegurar y veíamos ayer que las salas del Jardín de los niños chicos sería la primera que repararíamos para la escuela, para eso hay una modificación al mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación año 2011 que es una aprobación que queremos pedirles y además de eso nosotros como Municipio queremos pedir al Concejo Municipal que nos aporten dos millones de pesos para poder echar andar este mejoramiento lo más rápido posible.

- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: aprobado señor Alcalde.
- SR. CONCEJAL JOSÉ ORELLANA: como es de emergencia esto tenemos que aprobarlo ahora porque se necesita urgencia.

- SR. JEFE FINANZAS DAEM: lo que pasa es que es que las iniciativas del Fondo requiere una cierta formalidad y esas iniciativas fueron presentadas en el Concejo anterior y ustedes las aprobaron y así se postularon al Ministerio entonces la modificación que se quiere hacer y se está pidiendo requiere de la misma formalidad que sea presentada al Concejo y ustedes aprueben esa modificación para nosotros llevar esa aprobación al Ministerio y nos den la resolución que aprueba el Fondo salga con esa modificación.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: pero si está aprobada la modificación.
- SR. ADAN CONTRERAS: pero de todas maneras señores Concejales tienen que ver y saber las partidas que se rebajan. En el tema de las indemnizaciones quedamos tal cual debido a que es difícil sacar fondos para indemnizar de otra parte, en la promoción de actividades culturales rebajamos 4 millones que se fueron a la iniciativa, en el desarrollo de habilidades y competencia lo que es capacitación y contratación de personal rebajamos 3 millones 122 mil pesos en la implementación de la carrera Técnico Profesional no pudimos rebajar porque estamos empezando con la UTP y era bien complejo para hacerlo, en el control de plagas rebajamos 3 millones porque ya ellas pueden hacer sus fumigaciones y en la difusión de la oferta educativa y el preuniversitario quedaron tal cual, lo que nos generó un total de una iniciativa nueva con el N° 8 de mantención y equipamiento del Daem de los establecimientos educacionales por \$10.122.692.-
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: específicamente esto va para Ñiquén.
- SR. ADAN CONTRERAS: lo que ocurre es que esta iniciativa va recién a aprobación, la plata del Fondo de Gestión se empieza a gastar una vez que llega una resolución desde esa fecha en adelante y de ahí se pueden emitir las facturas cargadas al Fondo de Gestión como esto tiene una urgencia lo que conversamos con el Jefe de finanzas es

ocupar los dineros de la mantención para habilitar la parte sur y ocupar esos dineros que se ocuparon para habilitar esa parte sur que era mantención de los establecimiento hacerlo con este Fondo de Gestión que al final es lo mismo, pero podemos adelantarnos.

- SR. JEFE DE FINANZAS: la subvención de mantenimiento para este año es de 15 millones para todos los establecimientos y para todo el año entonces como ese dinero ya está y como este cambio de iniciativa está más que conversado con la seremi, y esa fue la solución que ellos nos dieron porque no tenía plata y se está conversado con ellos que cuando les llegue esta modificación ellos la tienen que autorizar y ellos van a saber que lo que nosotros tenemos ahí destinado como mantenimiento y equipamiento del DAEM es para recuperar lo que ocupamos en Ñiquén y correspondía a mantenimiento.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: pero en este caso si está conversado con ellos no les van a poner problemas por la facturación porque la facturación de un monto va a ser con esta fecha pero con cargo al otro monto.
- SR. JEFE FINANZAS DAEM: lo que nosotros arreglemos en el Colegio va a ser con cargo a mantenimiento y lo que nosotros le hagamos de mantenimiento a las Escuelas después que llegue el Fondo va a ser cargo del Fondo.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: don Pedro la última pregunta, un porcentaje de destrucción de la Escuela.
- SR. JEFE DAEM: yo creo que alrededor de un 85% aprox., el arquitecto está haciendo el trabajo y la cantidad técnica se la voy a pedir.
- SR. JEFE FINANZAS DAEM: nosotros tenemos todos los bienes asegurados por un valor determinado, ahora nosotros tenemos que determinar cuánto nos cuesta construir Escuelas Nuevas, eso nos pide directamente el seguro, tráigame el presupuesto de la reconstrucción y eso lo está trabajando la Secplan con la Dirección de Obras solamente nos falta eso para llevarles al seguro lo que

es la solicitud de la liquidación de la infraestructura del edificio porque se liquidan aparte todo lo que es el edificio y lo que es contenido, lo que devuelven por edificio es un cheque y otro cheque es lo que devuelven por las cosas que se quemaron dentro, los computadores y esas cosas porque el cheque que nosotros vamos a recibir por el edificio tenemos que entregárselo al Ministerio como parte del proyecto de reconstrucción por eso es que el Ministerio nos está pidiendo lo que va a liquidar el seguro para saber cuánto tienen que agregar como Ministerio para la reconstrucción.

- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: no existía algún plano hecho de la Escuela nueva como era.
- SR. JEFE DE FINANZAS DAEM: si a partir de los planos que hay se están haciendo los planos de reconstrucción, hay que acordarse de que esa escuela tuvo dos reparaciones el año pasado y por eso es que era una joyita, se construyo un patio techado interior y se mejoró todo lo que quedaba de madera entonces ya era una Escuela nueva.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: cuántos años que esa Escuela se entregó nueva, unos cuatro o cinco años mas o menos.
- SR. ALCALDE: como unos cinco años.
- SR. JEFE DE FINANZAS DAEM: fueron los mismos años de esta empresa que tuvo problemas.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEOLVEDA: si como unos cinco años.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: del 2004.
- SR. JEFE DE FINANZAS DAEM: una vez terminado este proyecto que está haciendo la Secplan nosotros tenemos que entregarle al seguro estos antecedentes, ellos en un tiempo determinado van a decir por los daños sufridos debieran pagarles tanto, sea alto o bajo nosotros vamos a apelar argumentando que el porcentaje es mas agregando

los estudios de ingeniería que hay y todos los antecedentes, la Seremi hizo un estudio de Ingeniería dijo que el patio techado no era recuperable, que los daños eran muchos y son instancias que debemos tener para apelar al seguro y la liquidadora es la que obliga a la compañía de seguro a pagar una cantidad determinada y cuando lleguemos a ese acuerdo y no podamos sacar más vamos a decir conforme y se va a tener que firmar acta de acuerdo para la indemnización y con ese valor nosotros vamos a decirle a la Seremi que contamos con tal aporte para la reconstrucción y recién empieza la gestión para que los fondos de ellos sean aprobados para la reconstrucción. Algo que es importante aclarar es que los niños no están en la Jornada Escolar Completa que es lo que les corresponde a esa Escuela por eso también están trabajando el día sábado, por eso que nos urge a nosotros habilitar las otras cuatro salas que quedaron para que pueda estar cada curso en su sala y hacer las 38 horas que corresponden para la Jornada Escolar Completa.

- SR. CONCEJAL JOSÉ ORELLANA: tienen la subvención de jec.
- SR. JEFE DE FINANZAS DAEM: tenemos que hacer lo antes posible que esto comience a funcionar.
- POR UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DE LA INICIATIVA SEGÚN LO SEÑALADO ANTERIORMENTE.
- ADEMAS POR UNANIMIDAD SE APRUEBA TRASPASAR AL DAEM COMO FONDO DE EMERGENCIA UN MONTO DE 2 MILLONES DE PESOS PARA LA REPARACIÓN DE LA ESCUELA ÑIQUEN ESTACIÓN.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: y esos seguros se toman por una cantidad de dinero, yo no entiendo esa parte de los seguros.
- SR. JEFE DE FINANZAS DAEM: el edificio por ejemplo la Escuela de Chacay el proyecto costo 400 millones de pesos entonces se transforma en UF y uno le dice mi edificio es de 2000 UF entonces ellos dicen que para asegurar un edificio de dos mil UF usted tiene que pagar una prima de

300 mil pesos al año o 500 mil etc., el valor que usted paga mensual esta en relación al monto asegurado entonces los edificios se aseguran de lo que valen en el momento, la liquidadora toma el valor que usted tiene asegurado y se determina un porcentaje de daños y después hace una depreciación del edificio, ellos no lo pagan nuevo lo pagan como estaba entonces y obviamente bajan y nosotros tenemos que ir apelando este tema.

- HACEN RETIRO DEL SALON DON PEDRO CARRASCO, DON MIGUEL CANTO Y DON ADAN CONTRERAS AGRADECIENDO AL H. CONCEJO MUNICIPAL.
- SE CONTINÚA CON EL SIGUIENTE TEMA:
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: yo quiero pedir una modificación al reglamento de sala del Concejo, específicamente el artículo 57° que dice segundo párrafo que las comisiones "no pueden sesionar el día del Concejo", modifiquemos eso para que si lo puedan hacer porque están sesionando igual.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: las estábamos haciendo antes del Concejo.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: dice que "no" pueden sesionar el día del Concejo, por eso les digo modifiquemos para que lo puedan hacer sin ningún problema.
- SR. CONCEJAL JOSÉ ORELLANA: nos estamos contradiciendo nosotros mismos.
- POR UNANIMIDAD SE APRUEBA MODIFICAR EL ARTÍCULO N° 57 DEL REGLAMENTO DE SALA DEL CONCEJO SEÑALANDO QUE PUEDEN SESIONAR LAS COMISIONES EL DÍA DEL CONCEJO.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: yo se los voy a traer redactado y en la página web también va a aparecer modificado.
- SE CONTINÚA CON EL SIGUIENTE TEMA.

- SR. ALCALDE: lo ultimo colegas quiero informar colegas que el 25 de marzo vamos a rematar algunas cosas que se dieron de baja, como el camión, el camioncito, la camioneta se van a renovar y hay otras cosas que van a ir a remates como decomisos que han hecho Carabineros y eso lo tenemos que rematar. El remate es el día viernes 25 de marzo al medio día; ya está adjudicada la empresa que va a traer el remate, me parece que es la hija del caballero que venía antes, los Concejales y funcionarios no puede participar. para postular a las garrafas tienen que tener patente de alcoholes confirmado.
- SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL: son como 200 garrafas y jabs de cervezas las garrafas algunas están llenas otras están vacías y se van a rematar todas por lote al igual que los envases de cervezas

**d).- CUENTAS DE COMISIONES, SI LAS HUBIESE;**

➤ **NO HAY.-**

**1.- VARIOS.**

**RONDA:**

- SR. CONCEJAL JOSÉ ORELLANA: paso.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: paso.
- SR. CONCEJAL LUIS TILLERÍA: yo quería informar del puente en mal estado hacia el peaje del camino viejo, del canal Pilancheo que está en mal estado el puente debido a los mismos camiones que pasan por ahí y el puente de la Villa Blanca Correa Caro para que se tengan presente.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: debido a las últimas informaciones que han salido en la prensa con el tema del Simce de educación física pienso que no es menor un tema que debiera conversarse acá en la Comuna, si bien es cierto hay un tema con el mal resultado de todos nuestros alumnos de octavo y 4 medio que están muy por debajo de la media internacional con el tema físico y eso implica un problema de fondo que es muy complicado y que he

escuchado unos analistas del ámbito de salud y la educación en como eso afecta el desarrollo a futuro de las personas, vale decir que un niño obeso pasa a ser un niño hipertenso o un diabético o un riesgo cardiovascular y una serie de enfermedades que al estado le cuesta mucho más de lo que le costaría financiar las horas de educación física si fueran mas permanente en la semana por lo tanto creo que hay que estar atento ante esa situación Alcalde y conversarla con el DAEM en su minuto si bien esto es un tema nacional pero se debe tener la disposición para enfrentar esta problemática. Otro tema es el mal estado del Puente Chacay el que está en la entrada de la Villa al lado bajo nuevamente está con bastante complicaciones y hay que tratar de insistir con Vialidad, yo sé que la Municipalidad lo hace pero tratar de insistir nuevamente. En ese puente una solución definitiva va ha ser uno de cemento.

- SR. ALCALDE: han estado arreglando los puentes como el de H. de la Cabrería y en la Coronta y hay otros que dijo don Luis Cifuentes que tenían programados para esta Comuna, incluso anduvieron viendo algunos puentes que están para algunos proyectos. No hace muchos días acá antes que saliera este tema de la gimnasia hubo una conversación con el departamento pero justo después que salió esto volvimos analizar y la verdad es que hay escuelas que han andado bien que tienen un buen resultado, por ejemplo entre esas está Chacay, Buli, el Liceo y ha habido buenos resultados en eso, esperamos de mejorar esa parte y ojalá que podamos tener mejores resultados en lo que es la gimnasia.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: están promocionando hartos en las escuelas lo que es la colación sana cosa que a los niños no les gusta mucho y el Ministerio de salud está tratando que en los colegios sacar todo lo que es chatarrería y tener cosas más sanas.
- SR. CONCEJAL DAVID MÉNDEZ: el Puente que dije el otro día, yo creo que al andar esta gente de Vialidad podría

echarle una miradita porque la otra vez lo arreglaron los particulares no fue Vialidad.

- SR. ALCALDE: bueno colegas concejales damos por finalizada la sesión gracias colegas por su asistencia será hasta la próxima sesión.

### 3.- ASUNTOS NUEVOS:

➤ NO HAY.-

### 4.- ACUERDOS.-

#### A C U E R D O N° 09./

Por unanimidad de los señores concejales asistentes a esta sesión y los que al pie de la presente acta firman, se ha adoptado el siguiente acuerdo:

Apruébese la Rendición de Gastos del Programa denominado "Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación", año 2010, por un monto de \$100.858.533.- (cien millones ochocientos cincuenta y ocho mil quinientos treinta y tres pesos) según Rendición presentadas sesión Ordinaria al Honorable Concejo Municipal con fecha 10 de Marzo del 2011.

#### A C U E R D O N° 10./

Por unanimidad de los señores concejales asistentes a esta sesión y los que al pie de la presente acta firman, se ha adoptado el siguiente acuerdo:

Apruébese la inclusión de Iniciativa N° 8 del Fondo de apoyo al Mejoramiento de la Gestión en Educación año 2011 para mantención y equipamiento del Daem y establecimientos educacionales.

En virtud de la autorización del 10% del monto total asignado a modificación del Fondo de apoyo al Mejoramiento de la Gestión en Educación se comprenderá como monto final \$9.912.269.- en esta iniciativa señalada y no la inicialmente expuesta, esto es; \$10.912.269.-

**ACUERDO N° 11./**

Por unanimidad de los señores concejales asistentes a esta sesión, se ha adoptado el siguiente acuerdo a petición del Departamento de Educación:

Apruébese el traspaso por \$2.000.000.- como Fondo de Emergencia del Municipio al Departamento de Educación con el fin de habilitar salas para la Escuela de Ñiquén Estación dado el siniestro ocurrido el pasado 19 de febrero donde el 90% del establecimiento quedó inutilizable debido a la magnitud del incendio.

**ACUERDO N° 12./**

Por unanimidad de los señores concejales asistentes a esta sesión y los que al pie de la presente acta firman, se ha adoptado el siguiente acuerdo:

APRUEBESE MODIFICAR EL ARTÍCULO N° 57 DEL REGLAMENTO DE SALA DEL CONCEJO DE COMUNA DE ÑIQUÉN PARA QUE LAS COMISIONES PUEDAN SESIONAR EL MISMO DÍA EN DISTINTA HORA DE LAS SESIONES DEL H. CONCEJO MUNICIPAL.

Se levanta la sesión a las 17:30 horas.


  
 MUNICIPALIDAD DE NIQUÉN
   
 Secretario Municipal
   
 MARCELA VILCUETA MORALES
   
 Secretario Municipal
   
 Ministro de Fe


  
 MUNICIPALIDAD DE NIQUÉN
   
 ALCALDE
   
 DOMINGO GARRIDO TORRES
   
 ALCALDE
   
 NUBLE VIII REGIÓN

1.- GEMITA VALENZUELA GARRIDO : \_\_\_\_\_

2.- ELIZABETH SEPULVEDA PARADA : \_\_\_\_\_

3.- MANUEL PINO TURRA : \_\_\_\_\_

4.- DAVID MÉNDEZ PARADA : \_\_\_\_\_

5.- LUIS TILLERÍA HENRÍQUEZ : \_\_\_\_\_

6.- RENÉ ORELLANA MUÑOZ : \_\_\_\_\_